

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	21
No. de Cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección Administrativa	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Participar en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos de la dependencia, de acuerdo con la orientación estratégica y de gestión de la entidad.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver consultas y peticiones relacionadas con la gestión de la dependencia, de conformidad con el perfil de empleos, los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. 2. Analizar los posibles riesgos, planear, realizar y proponer las acciones que aseguren el logro de los objetivos y las metas definidas por la entidad y la dependencia. 3. Desarrollar las actividades de formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos que le sean requeridos, de manera eficiente y oportuna. 4. Verificar que se establecen, se implementan y mantienen los procesos necesarios para la operación eficaz del Modelo Integrado de Gestión - MIG, en el área de desempeño. 5. Realizar la formulación de los indicadores e instrumentos de análisis para comprobar, hacer seguimiento y valorar la ejecución de los programas, proyectos y las actividades desarrolladas por el área, aplicando el marco de referencia dado por el Modelo Integrado de Gestión - MIG. 6. Diseñar, perfeccionar y destinar sistemas de información o herramientas informáticas, para administrar de manera eficiente los recursos puestos a disposición de la entidad. 7. Elaborar planes, programas y proyectos para ser desarrollados por el área, en respuesta a los objetivos de la entidad, y aportar de manera decidida en la fijación de políticas y controles que den seguridad a la ejecución efectiva de los mismos. 8. Participar en los estudios que se adelanten con el fin de mejorar la prestación de los servicios a su cargo y que permitan desarrollar los programas y proyectos en el momento oportuno, así como utilizar de manera óptima los recursos de que se 	

dispone.

9. Realizar y presentar los informes de la gestión desempeñada y los avances obtenidos, de manera periódica o cuando sea requerido por las instancias correspondientes, haciendo caso de los formatos y parámetros establecidos por estas, así como prepara las presentaciones que le sean requeridas.
10. Realizar la valoración de los resultados obtenidos de los procesos actuales, plantear políticas de operación y controles y buscar la implantación de mejoras requeridas para brindar una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.
11. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Conocimiento sobre el sector de las TIC.
2. Formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos
3. Indicadores.
4. Manejo de Sistemas de Información para la evaluación y seguimiento de proyectos.
5. Normatividad vigente del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
6. Redacción, ortografía, síntesis y capacidad argumentativa.
7. Herramientas de Ofimática.
8. Gestión del conocimiento.

VI. COMPETENCIAS COMPORTA MENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Comunicación Social, Periodismo y Afines. Derecho y Afines, Filosofía. Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afines.

Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.

